

**LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ANGIE LORENA RUIZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032481364, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4140000-1265-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta pesos m/cte. ( \$4,646,670.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|---|---------------------|---------------|
| 1821 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad ) |                     | 3,097,780.00  |
| 2550 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad ) |                     | 1,548,890.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal   | Nombre del Rubro Presupuestal                               | Centro de Costo                      | Vr Centro Costo |
|------|---------------|---|--------------------------------------|-----------------|
| 1821 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito | OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES | 3,097,780.00    |
| 2550 | 3311605567867 | Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito | OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES | 1,548,890.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

**GLENDIA LARIZA MARTINEZ OSORIO**

Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

**Solicitud No: 6843**